

-Modelo sin validez legal-

CONTRATO LOCACION

Entre, con domicilio en....., con DNI/CUIT N°....., en adelante el LOCATARIO y por la otra parte, con domicilio en....., con DNI/CUIT N°....., en adelante el LOCADOR, convienen en celebrar el presente contrato de utilización de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. El **LOCADOR** da en locación al **LOCATARIO** y este acepta la utilización y explotación durante el plazo de vigencia del presente contrato.

Aeronave **MARCA**, **MODELO**, **NUMERO DE SERIE**, **MATRICULA**, con motor instalado **MARCA**, **MODELO**, **NUMERO DE SERIE** y hélice **MARCA**, **MODELO**, **NUMERO DE SERIE**

SEGUNDA: TRANSFERENCIA DEL CARÁCTER DE EXPLOTADOR. El **LOCADOR** transfiere expresamente en este acto al **LOCATARIO** el carácter de **EXPLOTADOR** de la aeronave objeto del presente contrato.

TERCERA: DURACION. El presente contrato tendrá una vigencia de contados a partir de su inscripción en el Registro Nacional de Aeronaves, pudiendo ser renovado de común acuerdo por las partes.

CUARTA: OBLIGACIONES DE AMBAS PARTES. DEL LOCADOR: el locador entrega en este acto: La aeronave objeto del presente contrato en funcionamiento, habilitada y aeronavegable con todos sus componentes activos y equipamiento en funcionamiento de acuerdo a lo declarado en la documentación de la aeronave que **EL LOCATARIO** declara conocer y aceptar antes de ahora. **DEL LOCATARIO:** entregar la aeronave a **EL LOCADOR** a la finalización del contrato en las mismas condiciones de aeronavegabilidad y funcionamiento que fue recibida.

QUINTA: USO DE LA AERONAVE. Las partes convienen que **EL LOCATARIO** utilizara la aeronave para

SEXTA: PRECIO. En carácter de locación ambas partes fijan de común acuerdo un monto fijo mensual y consecutivo de El canon pactado será abonado desde la cuenta N°..... del banco, hacia la cuenta N°....., del banco

SEPTIMA: ARANCEL. Al solo efecto del establecimiento del valor del arancel de la Dirección Nacional de Aeronavegabilidad se fija el monto del presente contrato en la suma de

OCTAVA: RESCISION. Podrá ser rescindido por cualquiera de las dos partes y por cualquier causa, debiendo comunicar su decisión por escrito a la otra parte de forma fehaciente con Días de anticipación a que se haga efecto.